

Boletín No. 044

Bogotá, D. C., 14 de abril de 2015

Llamado a las familias de beneficiarios

¡No pierda el Subsidio de Transporte!, formalicelo

Antes del 24 de abril, los padres de familia de estudiantes antiguos que recibían Subsidio de Transporte y cumplieron con los compromisos, deben entregar nuevamente los documentos para formalizar y continuar con el beneficio.

Para formalizarlo, el responsable del menor o su representante legal **debe entregar la documentación completa**. El primer paso es ingresar a la página web www.educacionbogota.edu.co enlace Movilidad Escolar. Allí encontrará el Acta de compromiso que debe diligenciar, imprimir y firmar.

El segundo paso, es **adjuntar al Acta de compromiso la fotocopia de la cédula de ciudadanía del responsable, copia del registro civil del estudiante beneficiado y la copia de un recibo de servicio público**. Estos documentos deben ir en un sobre de manila debidamente marcado para depositarlo en los buzones ubicados en las Direcciones Locales de Educación, DLE, que se encuentre cerca a su lugar de residencia.

En cuanto a los **estudiantes nuevos en el beneficio**, el padre de familia también debe ingresar a la página web, diligenciar, imprimir y firmar el Acta de compromiso, adjuntar los documentos indicados y, luego, dirigirse **a la Oficina de Atención al Ciudadano de la SED, para entregar los documentos y recibir el medio de pago, en la fecha y hora indicada**.

Es importante tener en cuenta que este año **todos los estudiantes antiguos que recibían Subsidio y los nuevos de colegios oficiales, deben realizar la formalización** para completar el proceso y disfrutar del beneficio que le fue asignado de acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
Dirección de Bienestar Estudiantil
Tel.: 3241000 Ext.: 1311**